



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2019-00737-00  
Ref. Muerte Presunta por Desaparecimiento

Allegadas todas las publicaciones del emplazamiento realizado al desaparecido JORGE ARLEY GARCIA ZULUAGA, en los términos del artículo 108 del Código General del Proceso y el acuerdo PSAA14-10118 del 04 de marzo de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, se dispone la inclusión de los datos referenciados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Si el emplazado no concurren en él termino de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el registro mencionado, se le designará curador ad-litem.

**NOTIFÍQUESE**

**ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA**

**JUEZ**